

Cómo citar este artículo:

Algarbani Rodríguez, Jose M. “La oposición al golpe de estado de 1936 en el Campo de Gibraltar. La red de transmisiones clandestinas”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 48, octubre 2018. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 407-417.

Recibido: septiembre de 2017

Aceptado: octubre de 2017

LA OPOSICIÓN AL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN EL CAMPO DE GIBRALTAR. LA RED DE TRANSMISIONES CLANDESTINAS

José Manuel Algarbani Rodríguez / Cronista oficial de Los Barrios (Cádiz).

RESUMEN

La estación telegráfica secreta que fue instalada en el Campo de Gibraltar, es un importante testimonio del papel del gobernador civil de la provincia y de las fuerzas de los partidos republicanos en los días previos al golpe de estado. Mariano Zapico para estos preparativos visitó Algeciras el día 16 de julio.

Es un elemento clave para demostrar como en el Campo de Gibraltar se asumió los rumores del golpe de estado con mayor atención que en otros territorios y en otras administraciones del estado.

La creación de una red de comunicaciones clandestina con el objeto de no quedar aislado en caso de que fuerzas militares ocuparan las oficinas de telégrafos, en un hecho singular en la España de los inicios de la guerra civil.

Algunos de los miembros de esta red clandestina fueron represaliados por las nuevas autoridades franquistas.

Palabras clave: Golpe de estado. Guerra Civil Española. red telegráfica clandestina. Campo de Gibraltar. Mariano Zapico. Represión Franquista

ABSTRACT

The secret telegraphic station that was placed in Campo de Gibraltar is a very important proof of the civil governor's role in the province as well as of the influence exerted by the republican parties, previous to the military coup.

In order to organize it, Mariano Zapico visited Algeciras on the 16th of July. This fact is a fundamental component to demonstrate the way in which Gibraltar's area paid more attention to the rumors about the coup than in other regions and administrations of the country. A secret communication network was created with the intention of not becoming isolated in case that military forces occupied the Central Telegraph Office. This fact was very singular in Spain at that time, as the country was about to live a civil war some members of this clandestine network, were related by the new francoist authorities.

Key words: Putsch. Spanish civil War. Telegraphic clandestine network. Campo de Gibraltar. Mariano Zapico/ Francoist Repression.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía franquista y la falta de estudios recientes en profundidad sobre el desarrollo de la guerra civil en el Campo de Gibraltar, y el devenir de la segunda república en la comarca, provocaron que entre la ciudadanía, e incluso entre los más interesados en el tema, se extendiera la idea de que la toma del poder del ejército sublevado el 18 de julio de 1936 en este territorio estuviera apoyado por buena parte de la población, y no existiese ningún tipo de oposición al golpe de estado contra el régimen republicano. Era difícil de comprender cuando en todos los municipios de la comarca y en las ciudades más importantes, el triunfo de la coalición de partidos, denominado Frente Popular, ganó las elecciones de febrero de 1936 con una aplastante mayoría en un contexto de muy alta participación (Algarbani, 1999).

Los resultados no dejan lugar a dudas; el Frente Popular ganó en Algeciras con un 85,4 % de los votos, La Línea con un 90 %, San Roque con un 87,2 %, Los Barrios con un 81,9 %, Tarifa con un 53,6 %, Jimena con un 59,8 %, y Castellar con un 76,1% .

Otro dato de interés es que el partido liderado por José Antonio Primo de Rivera, Falange Española, tuvo unos resultados en las elecciones insignificantes.

La comarca tenía una fuerte tradición republicana, y la candidatura derechista era poco representativa para el Campo de Gibraltar, en líneas generales; los integrantes de la misma estaban más estrechamente vinculados al eje Cádiz-Jerez, al igual que ocurrió en las elecciones de 1933. La fuerte presencia anarquista, muchos historiadores la denominan la "Andalucía anarquista", está ejemplificada en el gran apoyo de la comarca al Partido Sindicalista de Pestaña, donde La Línea era su principal foco de acción.

La telegrafía tendría un papel importante en la comisión gestora municipal del Frente Popular emanada de las elecciones de febrero de 1936. Entre los 13 componentes de la corporación hay dos gestores que pertenecen a telégrafos: Luis López Millán, comunista, oficial de telégrafos, jefe del Sindicato de Telégrafos en Algeciras, y José Ortega Moreno, socialista, oficial de telégrafos.

Tampoco debemos olvidar la fuerte presencia de la masonería en todos los municipios del Campo de Gibraltar. La provincia de Cádiz, en febrero de 1936, era la provincia española con mayor número de masones; 3.660, más del 25% de todos los existentes en la península. Seguida a distancia de Madrid con 1.155 y Canarias con 1.304. Dentro de la provincia, la comarca destacaba sin ninguna duda.¹

Este panorama de claro predominio republicano en la zona nos hacía pensar que era preciso aclarar los acontecimientos acaecidos los primeros días, y la actuación de los sublevados y de la población en general ante el golpe de estado contra la Segunda República. En este planteamiento es donde debemos situar esta comunicación, que forma parte de un proyecto más global de estudio de la Guerra Civil en la comarca, en sus diversos aspectos.

La figura del gobernador civil de la provincia, Mariano Zapico Menéndez-Valdés, adquiere un papel fundamental en este episodio.

2. MARIANO ZAPICO MENÉNDEZ-VALDÉS. GOBERNADOR CIVIL Y OFICIAL DE ARTILLERÍA

Mariano Zapico Menéndez-Valdés había nacido en la localidad asturiana de Pola de Laviana el 27 de octubre de 1890 de padre militar. Oficial de artillería, su hoja de servicios está forjada en el protectorado por las campañas de Marruecos, siéndole concedidas dos cruces de primera clase por méritos de combate.

El 11 de marzo de 1936 fue nombrado gobernador civil de la provincia de Cádiz. Miembro destacado de Izquierda Republicana, pagó con su vida su resistencia a la sublevación de 1936. El 22 de julio se inició el juicio contra Zapico y otros republicanos² en el castillo de Santa Catalina, bajo la acusación de rebelión militar. El 6 de agosto sería fusilado ante el terraplén del castillo de San Sebastián, en Cádiz.

El anterior gobernador civil, José Montañés, dimitió como consecuencia de los graves incidentes acontecidos tres días antes en la capital gaditana, donde un grupo de extremistas incendiaron las iglesias de la Merced, Santa María y Santo Domingo, marchando exiliado a Caracas. El gobierno del Frente Popular nombraba gobernador civil de Cádiz a Mariano Zapico Menéndez Valdés, un militar de fuerte convicciones republicanas y en quien el propio Azaña tenía plena confianza.

El papel de Zapico era evidentemente difícil, sobre todo si se tiene en cuenta que desde la proclamación de la Segunda República le habían precedido en su cargo trece gobernadores civiles, lo que nos da una idea de la inestabilidad política de la provincia.

Llegaría a Cádiz en una situación muy poco propicia para el Frente Popular. Se celebraba, por parte de la derecha, el incidente protagonizado en la inauguración de las cortes el 14 de marzo de 1936, por Ramón de Carranza. La sesión de trámite la presidía Carranza como diputado de mayor edad, quien cerró la sesión solamente convocando a los asistentes para el día siguiente. Un diputado frente populista dijo: “No basta eso”. “¿Qué?” respondió Carranza. “Hay que dar un viva a la República”, replicó el diputado, a lo que Carranza contestó con un chulesco “No me da la gana”.

1 En el Centro Documental de la Memoria de Salamanca, donde está depositado el material incautado por las tropas franquistas durante la guerra civil, hay documentación de 112 logias gaditanas (28 de la capital y 74 a la provincia).

2 El 22 de julio de 1936 se incoó expediente para consejo de guerra sumarísimo por el delito de rebelión militar al gobernador civil comandante Mariano Zapico, al teniente coronel Leoncio Jaso, al capitán Antonio Yáñez-Barnuevo, al oficial de telégrafos Luis Parrilla, al presidente de la Diputación Francisco Cossi, al capitán de fragata Tomás de Azcárate y al secretario particular del gobernador Antonio Mascalio. El 2 de agosto fueron condenados a muerte y el día 6 ejecutados los cuatro primeros. La ejecución se llevó a cabo en el Castillo de San Sebastián.

La tarde del viernes 17 de julio, desde el Ministerio de la Gobernación, se había informado a Zapico de una sublevación del Ejército en África. Éste inmediatamente llamó al general López-Pinto (Gobernador Militar) para decirle que en Melilla hubo “un pequeño nublado sin importancia”. López-Pinto, uno de los líderes de la sublevación en la provincia, y compañero de armas de Mariano Zapico, sería uno de los artífices del desenlace final del gobernador civil.

Los destinos de ambos se unieron el 12 de marzo de 1936 cuando fueron nombrados por el Gobierno de la República gobernador civil y gobernador militar de la provincia (*Diario de Cádiz*, 2008).

De ideas muy claras al respecto, cuando el 28 de julio le tomaron declaración indagatoria, hizo constar que si él hubiese cometido el paradójico delito de rebelión militar del que se le acusaba, “hubiera merecido el desprecio de las personas de honor”.³

Nadie dudaba, y menos aún Zapico por su condición de militar, en aquellas fechas de la especial vinculación de la oficialidad destinada en el Campo de Gibraltar con el Protectorado español de Marruecos. Fue esta circunstancia, y las informaciones recibidas de extraños movimientos militares en Marruecos, las que determinaron al Gobernador Civil, Mariano Zapico, a designar, el mismo 17 de julio, al comandante de infantería Joaquín Gutiérrez Garde como nuevo delegado gubernativo de la zona, oficial al que gran parte de sus compañeros de guarnición consideraban de ideología de izquierdas.

Pero no sólo quedó en este nombramiento; Zapico conocía la estratégica importancia del puerto de Algeciras si se daba el cada vez más posible levantamiento del Ejército de África y temía esencialmente la influencia que los mandos africanos pudieran tener sobre sus compañeros del otro lado del Estrecho. Además había sido informado del continuo trasiego de militares entre Algeciras y Ceuta y era consciente del riesgo que suponía no contar con personal de su absoluta confianza en una zona tan sensible como era el Estrecho, por lo que nombró a Gutiérrez Garde⁴ como delegado gubernativo de la zona.

Era una idea esencial comprender el papel estratégico del puerto de Algeciras: sin su dominio, el golpe de estado tenía muy pocas posibilidades, porque era primordial el paso de las tropas africanistas a la península. El desplazamiento de enlaces entre ambas orillas del Estrecho fue cada vez más constante y, desde después de las elecciones de febrero de 1936 y del triunfo del Frente Popular, se acrecentó aún más. Del constante paso de enlaces en el Estrecho y del importante papel que jugaba el puerto de Algeciras, se dio cuenta Mariano Zapico desde los primeros momentos de desempeñar las funciones de gobernador civil de la provincia.

Es en este punto donde la figura de Zapico cobra especial interés, ya que será desde el Gobierno Civil de Cádiz desde donde se intente descubrir la trama de los sublevados en la provincia, y poner las mayores dificultades y trabas para que el supuesto golpe de estado no triunfase.

A diferencia del resto de gobernadores andaluces, Mariano Zapico asumió en los días previos al alzamiento militar decisiones importantes que iban destinadas a hacer fracasar cualquier intentona de movimiento militar contra el gobierno republicano.

En este contexto, además de designar a Gutiérrez Garde como delegado gubernativo del Campo de Gibraltar, creará toda una red de comunicaciones clandestina con el objeto de no quedar aislado en caso de que fuerzas militares ocuparan las oficinas de telégrafos, a lo que habría que sumar el envío a Ceuta, el mismo 17 de julio, del jefe de la

3 Miguel García Hervías, manuscrito inédito, redactado el 20 de junio de 1938. Siendo soldado de infantería fue testigo directo de todo lo sucedido en la tarde-noche del 18 al 19 de julio.

4 Joaquín Gutiérrez Garde, fusilado el 24 de septiembre de 1936 en las murallas del barrio de la Macarena de Sevilla.

LA OPOSICIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.
LA RED DE TRANSMISIONES CLANDESTINAS
José Manuel Algarbani Rodríguez

(4) 7

de 1936

Día 18 de julio

Estación de

Aparato

Hilo n.º

PARTE DIARIO

A LAS		NÚMERO
Ho	Minutos	
3	15	Se abre diario Su Dicho Joseph
3	15	Por orden de la Sección se abre la Estación a esta hora hacen donde corra de ella y cambiando obs con Algs encuentranse en la estación el encargado Sr. Borero y el celador Sr. Puentes
4	30	Cambiamos obs
6	45	" "
7	15	Por orden de la Sección regresamos el Celador Puentes

U. D. M.-Madrid.-Mod. núm. 5.

Ilustración nº 1. Parte diario de telegrafía. 18 de julio de 1936.
Estación de Los Barrios.

oficina de telégrafos de Algeciras, y cabe suponer que también se intentó planificar y organizar el control marítimo del estrecho de Gibraltar.

La singularidad proviene de que todos los preparativos los realizó pocos días antes del comienzo de la sublevación militar. Mariano Zapico se desplazaría a Algeciras y en su puerto se reuniría con el comandante del destructor Churruca. En dicha reunión, celebrada la noche del 16 al 17 de julio se plasmó la constitución de la red de transmisiones clandestinas, para el supuesto caso de que las fuerzas militares sublevadas controlaran las oficinas de telégrafos.

Centrándonos en el tema de este trabajo, las averiguaciones de las fuerzas sublevadas comenzarían el 16 de agosto de 1936. Dando lugar a una causa militar sumarísima para desentrañar responsabilidades (ATMTS, 1936a), instruida con motivo de la detención de 3 oficiales de telégrafos y un repartidor del mismo cuerpo, por supuestas transmisiones clandestinas. Además, esto dio lugar a otras causas militares sumarísimas “colaterales” en los meses siguientes con desigual desenlace; causa contra el teniente de carabineros Ángel Alegre (ATMTS, 1936b); causa contra el jefe de telégrafos de Algeciras, Luís Vázquez Figueroa y Mohedano (ATMTS, 1937), y un procedimiento previo al celador de telégrafos Antonio Tapia Pine (ATMTS, 1936c).

Hay que situar la importancia y la posición central de la telegrafía en estos años. La telegrafía era la telecomunicación del momento, no había medio alternativo. Muchos años pasaron para que la telefonía se popularizara y desplazara a la telegrafía del primer plano de la telecomunicación. Prueba de ello es la visita durante los primeros días del golpe de estado a Gibraltar del general Kindelán, marcadamente monárquico y nombrado por la Junta de Defensa Nacional del General Franco, jefe del ejército del aire.

Cuando Franco envió a Kindelán a Gibraltar a presentar sus excusas por los ataques indiscriminados de la aviación contra mercantes en el Estrecho, Kindelán recuerda de su viaje el 23 de julio de 1936 lo siguiente: “Bien acogido por los ingleses, que accedieron en parte a nuestras propuestas, aproveché la oportunidad para dar cuenta oficial del Movimiento por telégrafo a varias naciones extranjeras y a don Alfonso XIII” (Algarbani, 2001: 410, 411).

El personal que prestaba los servicios en la telegrafía, aunque teóricamente integrado en la administración civil, mantenía una disciplina y se le exigía un comportamiento militar, incluso heroico, necesario para mantener activas muchas torres situadas en logares inhóspitos y en difíciles condiciones. Los hilos conducidos por hileras de postes a las orillas de los caminos se consideraban un distintivo de la modernidad de un país, los pueblos luchaban para que se instalara en ellos una oficina telegráfica.

La central de telegrafía de Algeciras, uno de los centros neurálgicos de la ciudad, fue tomada por las fuerzas del capitán José Sánchez Jiménez (AIMS) a las 4:30 horas del 18 de julio, quien al mando con la 2ª sección de la 3ª Compañía del 1er batallón del Regimiento Infantería Pavía nº 7 de guarnición en Algeciras, ocupó el edificio de telégrafos, haciéndose cargo del local, montando los servicios de seguridad, haciéndose las detenciones propias del caso hasta dejar completamente asegurados los servicios del mencionado telégrafo, dando cuenta inmediatamente al jefe de su Compañía, capitán José Nogueira Camacho.

3. FUNCIONAMIENTO DE LA RED CLANDESTINA DE TELEGRAFÍA

La oficina de telégrafos era un elemento fundamental en cualquier municipio. Incluso bajo su control estaba la emisora Radio Algeciras EAJ 55 (Algarbani, 2016) que se desarrollaría en 1934, durante la II República. Para oír la radio en aquellos años, era necesario estar en posesión de una licencia. La licencia daba derecho al uso de un solo radioreceptor, era válida por un año y no podía transferirse a terceros. Estas licencias estaban controladas por la propia oficina de telégrafos.

El primer cable submarino que se instaló en España fue por motivos ajenos a la telegrafía. Tras la declaración de guerra de España a Marruecos, a finales de 1859, el gobierno decide instalar un cable entre Algeciras y Ceuta con el objetivo de facilitar las comunicaciones con el ejército que se encontraba en el norte de África.

Era un trayecto corto pero dificultoso. Las tareas duraron sólo tres días. El 24 de diciembre el periódico madrileño “Las Novedades” lo presentaba de la siguiente forma:

“A las una y treinta minutos de la mañana de ayer, comunicó desde Ceuta el jefe de la estación telegráfica de dicha plaza con el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que se hallaba completamente establecida la línea submarina y corriente de personal y todos los aparatos. Al mismo tiempo, manifestó no ocurrir novedad alguna en el Campamento. Este despacho ha tardado solamente quince minutos en atravesar la larga distancia que media entre la corte y la plaza de Ceuta”.

Acabó el año 1859 y el 8 de enero del nuevo año de 1860, con un fuerte temporal de los propios del Estrecho, el cable se rompió y quedó destrozado e irreparable. Había funcionado menos de 20 días.

Centrándonos en el objeto de este trabajo, las actuaciones judiciales comenzaron el 16 de agosto de 1936, y fueron acusadas las siguientes personas, que desde los primeros días de la sublevación estaban encarcelados en prisión preventiva:

- Roberto Rivas García en prisión preventiva desde el 20 de julio de 1936.
- José Ortega Moreno⁵ en prisión preventiva desde el 25 de julio de 1936.
- José Paz Segura en prisión preventiva desde 24 de julio de 1936.
- Cristóbal Torres García en prisión preventiva desde 24 de julio de 1936.

La noticia llegó a Gibraltar y fue publicada en el periódico local *El Calpense*.⁶ Incluso podemos encontrarla a los pocos días en el periódico *El Pensamiento Alavés*, periódico franquista que el 8 agosto de 1936 publicaba el fusilamiento de varios funcionarios de correos y telégrafos, en estos términos:

En Gibraltar se ha descubierto un complot contra el movimiento nacionalista español. Se trata de varios funcionarios del ministerio de comunicaciones que por medio de claves daban a conocer al gobierno de Madrid el movimiento de las fuerzas franquistas. Inmediatamente y una vez comprobado el hecho fueron fusilados varios funcionarios del cuerpo de Correos y Telégrafos de Algeciras y La Línea.

El juez instructor de la causa sería el capitán del Regimiento de Infantería Cádiz, nº 33, Cipriano Briz González⁷.

Las informaciones acerca del descubrimiento de comunicaciones telegráficas con Málaga desde el Campo de Gibraltar, por parte de los sublevados, comenzarían el 3 de agosto de 1936. El mando sublevado sospechaba que podían existir comunicaciones clandestinas con Málaga desde Algeciras, por lo que se requirió al jefe de la misma para que informara sobre el asunto. De todo ello estaba al tanto el jefe de comunicaciones, delegado del comandante militar, el coronel Escuín. El coronel de artillería retirado Ricardo Escuín Lois sería el jefe encargado de la inspección y censura de comunicaciones ejercida en el Campo de Gibraltar a partir del 18 de julio de 1936 (noticiadelavilla.net, 2016).

Después de un estudio detenido de los conductores y sus entradas en las estaciones dependientes de la sección, se acordó trasladarse rápidamente sin previo aviso a la Estación de San Roque, que es donde con mayor facilidad podían utilizarse los hilos de Málaga.

Siguiendo el relato, el día 4 de agosto, salieron a las seis de la mañana para San Roque, el coronel Escuín, el jefe de telégrafos y el jefe de líneas Martí Marimón, llevando en una camioneta a un capataz y un celador para efectuar los trabajos encaminados a cortar cualquier comunicación que pudiera existir con Málaga. Llegarían a San Roque a las siete horas e informados de que la llave de la oficina estaba en poder del repartidor de la misma Cristóbal Torres García, se requirió su presencia para que facilitase la entrada. Al llegar Cristóbal Torres manifestó que no había llave ni cerradura por haber sido destrozada por las turbas que días antes se habían apoderado del pueblo (los hechos del 27 de julio), y abrió la puerta levantando el picaporte con una chapa de hojalata. Una vez dentro de la oficina se procedió a examinar el conmutador de entrada, no encontrando en él nada anormal; después se tomaron los tres hilos de Málaga, números 109, 126 y 234, que entraban en San Roque, observando falta de circuito en los dos primeros y circuito normal en el 234, por el que se llamó a Estepona, que contestó inmediatamente cambiando con él las siguientes observaciones:

5 Se le aplicó la ley de fugas en el traslado desde Cádiz al penal del Puerto de Santa María el 31 de agosto de 1936.

6 *El Calpense*. Jueves 6 de agosto. El martes se arrestó a los 4 telegrafistas de San Roque y son trasladados al cuartel de Algeciras, según parece se comunicaban con las autoridades de Málaga.

7 Fue juez de la base naval de Cádiz. Era juez militar en 1931 y continuó ejerciendo de juez en la nueva estructura judicial franquista.

“–¿Quién es? Esto está tranquilo. Enterado Estepona”.

Se le contesta:

“–Aquí San Roque, ¿puedes darme Málaga?”.

Contesta unas palabras que no se entienden y, a continuación, da interrogación y dice:

“–¿Quién eres, cómo está eso? Voy a llamar y te avisaré. Enterado”.

Se le respondió:

“–Esto está tranquilo; deseamos nos dé Málaga”, a lo que se le responde lo siguiente:

“–Voy a avisar a Málaga que llame por 109”, y dando interrogación añade estas palabras: “¿Dame contraseñas y dime cómo está eso?”.

Al insistirle con otra pregunta semejante a la anterior, repite Estepona:

“–Querido: no sé sino que en toda la noche me han molestado pues hay mucho servicio y estoy matado. ¿Quieres Málaga?” .

Se le contesta que sí, que mantenga la línea con Málaga, quien da enterado y dice:

“–Aquí Málaga, ¿y esa estación?”.

“–Aquí San Roque, ¿Cómo va eso?”.

“–Esto está tranquilo. ¿Y por ahí? Enterado”.

Se le dice que en San Roque hay tranquilidad también y contesta repitiendo:

“–Aquí tranquilidad y muy buenas impresiones. ¡Viva la República Obrera!”.

Por indicaciones del coronel Escuin se le preguntó sobre la firmeza de la guarnición, a lo que respondió: “Ya lo creo, la nuestra”.

De esta conversación con Estepona y Málaga se mandaron los trozos de cinta correspondientes como comprobante unidos a esta información. Se comprobó claramente que el encargado de San Roque, José Paz Segura, sostenía comunicación con Estepona y Málaga utilizando contraseñas especiales previamente convenidas. El delegado de los servicios de comunicación, coronel Escuin, ordenó la detención de dicho funcionario y de los dos repartidores que también prestaban sus servicios en dicha estación; Cristóbal Torres García y Manuel Moreno Arroyo, aunque no se pudo comprobar que estos repartidores conocieran las comunicaciones y contraseñas respectivas, entendió que podían facilitar detalles de interés para determinar responsabilidades, puesto que ambos conocían el sistema Morse y habían prestado servicio en aquella oficina sustituyendo en algunas emisiones al encargado de la misma y en otras a la auxiliar de telegrafista María Estrany que también estaba allí destinada.

Al objeto de aclarar quién fue el funcionario de La Línea que, según dijo Estepona, habló con él el primer día de los sucesos, salieron inmediatamente para la estación de La Línea comprobando que fue el jefe de negociado de segunda, Abel Fiat Paul, quien confesó espontáneamente haber intentado comunicar con Málaga al principio del movimiento asegurando solemnemente que lo hizo sin contraseña alguna y únicamente guiado por la curiosidad y el deseo de conocer noticias.

El día 5 de agosto y para completar el servicio salieron a primera hora de la mañana para la estación de Los Barrios (AHMLB, 1869), desde la cual podía también haberse comunicado con Málaga por el conductor 234 por mediación de San Roque.

Durante los días que van del 18 al 23 de julio, las fuerzas republicanas de Los Barrios habían tomado el control, dentro del desgobierno general que existía por el golpe de estado. Los miembros de los partidos pertenecientes al Frente Popular, se organizaron y ocuparon los centros neurálgicos de la población, entre ellos la central de telégrafos.

Después de revisar minuciosamente el montaje interior de esta oficina por el jefe de líneas, se encontraron algunas anomalías en el mismo como es, por ejemplo, la falta de un miliamperímetro salvado por un puente. Se le pidió al encargado de dicha estación, Juan Bravo⁸ (empleado municipal nombrado por el ayuntamiento), que explicase dicha falta, y manifestó que días antes del movimiento se hizo un empalme en el hilo 535 de Madrid dándole entrada en aquella oficina por orden del gobernador civil y del jefe del centro de telégrafos de Cádiz. Añadió que el día 18 último se presentó allí a las tres de la madrugada el funcionario de telégrafos de Algeciras José Ortega Moreno, quien estuvo probando la instalación y cambiando observaciones con Algeciras hasta las 7:15 a cuya hora regresó dicho oficial a su destino. Esta afirmación está comprobada por el parte diario de Los Barrios del referido día 18 de julio.

Declaró también que comunicó un día con Málaga por medio de la contraseña que le habían dado, que era J. B., diciéndole Málaga entre otras cosas que ellos tenían allí cuatro submarinos, cuatro “hidros” y seis barcos de guerra.

Dijo también que posteriormente, el día 21 o 22 de julio, se había presentado en la oficina un telegrafista de Algeciras, que según todos los detalles recogidos es el oficial Julián de Osma y Vaca, actualmente en ignorado paradero cuya busca y captura se intentó inmediatamente por la autoridad militar, el cual había desmontado un manipulador, un miliamperímetro y un acústico que se llevó no se sabe dónde, depositándolos más tarde en casa de un caracterizado político del Frente Popular de Los Barrios. Allí estuvieron los referidos aparatos hasta que las autoridades militares dominaron el pueblo en cuyo momento recogió los referidos aparatos montándolos nuevamente en la oficina a excepción del miliamperímetro que desapareció no se sabe cómo.

Como resumen de esta información las autoridades judiciales afirmaron como hechos probados los siguientes:

- 1.- Que el oficial de telégrafos destinado en San Roque, José Paz Segura, sostuvo comunicación con Estepona y Málaga por los hilos telegráficos, contraviniendo las órdenes terminantes que había recibido para que tuviera siempre aislados los hilos de Estepona y Málaga y no lo tocaran para nada.
- 2.- Que dicha comunicación no debía ser muy inocente cuando se utilizaron contraseñas previamente convenidas.
- 3.- Que también comunicaron en los primeros días las estaciones de La Línea y Los Barrios con Málaga, si bien estas conversaciones parecen exentas de malicia en razón de los antecedentes de los funcionarios que las tuvieron y de la espontaneidad con que fueron reveladas.
- 4.- Que en la madrugada del 15 al 16 de julio se dio entrada en la estación de Los Barrios al hilo 535 de Madrid para comunicar con dicho centro sin intervención de Algeciras. De esta estación se hizo cargo el día 18 del mismo mes a las 3 de la madrugada el oficial de telégrafos de Algeciras, José Ortega Moreno, quien estuvo comunicando con ella hasta las 7:15.
- 5.- Que en los días 21 o 22 del expresado mes de julio se desmontaron de la estación municipal telegráfica de Los Barrios, un manipulador, un miliamperímetro y un acústico que después fueron depositados en casa de un conocido

⁸ El 14 de abril de 1938 se decreta prisión preventiva por el juez instructor del juzgado militar de Algeciras a Juan Bravo García oficial encargado de la estación telegráfica de los Barrios. El 13 de enero de 1939 se dictaría sentencia y se repondría en el cargo.

LA OPOSICIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DE 1936 EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.
LA RED DE TRANSMISIONES CLANDESTINAS
José Manuel Algarbani Rodríguez

político de izquierdas, apareciendo como autor de este hecho el oficial de telégrafos destinado provisionalmente en Algeciras, Julián de Osma y Vaca, el cual desapareció sin que se volviese a tener noticias de su paradero.

El Delegado de Comunicaciones en Algeciras, Escuin, ordena el traslado a Cádiz de los detenidos José Paz Segura, Cristóbal Torres García, José Ortega Moreno y Roberto Rivas García, que quedaron a disposición de la autoridad militar de aquella plaza. Roberto Rivas García,⁹ “por ser un significado elemento que presumimos conoce perfectamente las comunicaciones clandestinas que se establecieron, claves y contraseñas convenidas”.

Mariano Zapico Menéndez Valdés	Gobernador Civil de Cádiz	Fusilado 6 de agosto de 1936	Castillo de San Sebastián (Cádiz)
Tomás de Azcárate García de Lomas	Jefe interino de la base naval principal de Cádiz.	Fusilado 16 de agosto de 1936	Fosos exteriores de Puerta de Tierra Cádiz
Antonio Macalio Carisomo	Secretario Personal del Gobernador Civil.	Fusilado 16 de agosto de 1936	Fosos exteriores de Puerta de Tierra Cádiz
José Ortega Moreno	Oficial de telégrafos de Algeciras	Fusilado 31 de agosto de 1936	Cádiz-El Puerto de Santa María
Joaquín Gutiérrez Garde	Delegado Governativo del Campo de Gibraltar	Fusilado 24 de septiembre de 1936	Murallas del Barrio de la Macarena (Sevilla)
Roberto Rivas García	Oficial de telégrafos de Algeciras	Fusilado 12 de noviembre de 1936	Tapias del cementerio de Algeciras
Alberto Lobit Fernández	Jefe de telégrafos de Algeciras	Fusilado 20 de marzo de 1937	Tapias del cementerio de Algeciras
José Lobit Ibañez	Oficial de telégrafos de Algeciras	Fusilado 20 de marzo de 1937	Tapias del cementerio de Algeciras.

Tabla nº 1. Listado de fusilados relacionados con la red clandestina.

4. CONCLUSIONES

El gobernador civil de la provincia, quizás por ser militar, organizó toda una serie de preparativos contra la posibilidad de una sublevación militar. La singularidad proviene de que todos los preparativos los realizó pocos días antes del comienzo del levantamiento militar. Mariano Zapico se desplazaría a Algeciras, el día antes de la insurrección, y en su puerto se reuniría con el comandante del destructor Churruca. También organizó toda una red de transmisiones clandestinas, en el supuesto caso de que las fuerzas militares controlaran las oficinas de telégrafos, como así fue.

⁹ Roberto Rivas García, oficial de telégrafos, fue fusilado en Algeciras el 12 de noviembre de 1936 a las 6:00 con la edad de 22 años.

La telegrafía sería perseguida por las nuevas autoridades militares, dando lugar a varias causas sumarísima para desentrañar responsabilidades, además de la que centra esta investigación (ATMTS, 1936a), ya existieron otras causas militares sumarísimas “colaterales” en los meses siguientes con desigual desenlace; causa contra el teniente de carabineros, Ángel Alegre (ATMTS, 1936b); causa contra el jefe de telégrafos de Algeciras, Luis Vázquez Figueroa y Mohedano (ATMTS, 1937), y un procedimiento previo del celador de telégrafos Antonio Tapia Pine (ATMTS, 1936c).

En general, la represión sobre los trabajadores de telegrafía de la comarca fue brutal, siendo fusilados en Sevilla el 8 de noviembre de 1936, Alberto Lobit Fernández, jefe de telégrafos, y su hijo José Lobit Ibáñez, oficial de telégrafos, el 12 de diciembre de 1936. Tenían 47 y 21 años respectivamente. También fue fusilado el oficial de telégrafos de Algeciras Roberto Rivas García, el 12 de noviembre de 1936, con 22 años. A José Ortega Moreno, telegrafista de San Roque, según la versión de las autoridades franquistas, se le aplicó la ley de fugas ocasionándole la muerte, al intentar fugarse cuando era trasladado a la prisión del Puerto de Santa María desde Cádiz, el 31 de agosto de 1936.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

AGMAV. Archivo General Militar de Ávila.
AHMLB. Archivo Histórico Municipal de Los Barrios. 1430.- Correos y Telégrafos. Establecimiento de la línea telegráfica municipal de Los Barrios en 1869.
AIMS. Archivo Intermedio Militar de Sevilla.
ATMTS. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo. Juzgado Militar especial de la Segunda División Orgánica del Ejército:
Causa 156 de 1936.
Causa 222 de 1936.
Causa 461 de 1937.
Diligencias Previas 112 de 1936.
CDMH. Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.
Registro Civil de Algeciras.

Prensa

Diario de Cádiz. “La tragedia del gobernador Zapico”, por Jesús Núñez. 18 de julio de 2008.
El Calpense
El Pensamiento Alavés
Las Novedades

Bibliografía

ALGARBANI, José Manuel (1999). “Apuntes sobre la Guerra Civil en el Campo de Gibraltar: el papel de Gibraltar”. *Almoraima*, 21, pp. 373-384.
ALGARBANI, José Manuel (2001). “Gibraltar y la política británica en la Guerra Civil española”. *Almoraima*, 25, pp. 403-42.
ALGARBANI, José Manuel (2016). “El reportaje: Radio Algeciras en la guerra civil española” *Noticiasdelavilla.net*. Disponible en: <http://www.noticiasdelavilla.net/noticias/174/jose-manuel-algarbani/1364/radio-algeciras-en-la-guerra-civil-espanola.aspx>. Consultado el 22 de octubre de 2016.
PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles (2009). *Detrás del Silencio: el Trágico Destino de los Gobernadores Civiles de Cádiz en la II República*. Editorial y Arte.